

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE****95****MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO****CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA SALA DE GOBIERNO**

Don Sebastián Lastra Liendo, Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en sesión celebrada el 16 de septiembre de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

3. Seis. Hoyo de Manzanares.—Nombramiento jueza de paz titular.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, realizada en comunicación del resultado del pleno de 23 de julio de 2024, en la que se propone como candidato para el cargo de jueza de paz titular de la localidad a doña Elena Paredes Serrano.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz, relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades, y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: asumir la propuesta, realizada en comunicación del resultado del pleno de 23 de julio de 2024 del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, y nombrar jueza de paz titular del Juzgado de Paz de la localidad a doña Elena Paredes Serrano.

Con certificación, participese este acuerdo al Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción de Colmenar Viejo, partido judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, al Juzgado de Paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste, extendiendo la presente.

En Madrid, a 30 de septiembre del 2024.—El Secretario de Gobierno, Sebastián Lastra Liendo.

(03/15.805/24)

